VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN NACIONAL DEL
?CÓNDOR DE LOS ANDES?

C O N S I D E R A N D O:

ARTÍCULO ÚNICO.- Confiérese como homenaje póstumo la Condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes? en el grado de CABALLERO al que en vida fue señor Doctor Henry K. Beye M. D. ex - Director del Middle America Research Unit.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Gral. Luis Rodríguez Bidegain.